

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 10 de noviembre de 2022
No. NAC-COM-22-057

USD 1.300 MILLONES DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA HAN SIDO DEVUELTOS A LOS CONTRIBUYENTES EN 2022

De enero a septiembre de 2022, el Servicio de Rentas Internas acreditó 1.300 millones de dólares (USD 1.325.166.826,87) por concepto de devolución de impuestos. Durante este período el SRI ha atendido 1.803.358 trámites de devolución de impuestos y se estima que hasta finales de diciembre de este año esa cifra suba a más de dos millones.

Las devoluciones realizadas corresponden principalmente a Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en los siguientes montos:

TIPO DE DEVOLUCIÓN	MONTOS DEVUELTOS (millones)
Impuesto al Valor Agregado	USD 993.617.442,32
Impuesto a la Renta	USD 252.328.736,52
Impuesto a la Salida De Divisas	USD 53.750.309,68
Otros impuestos	USD 25.470.338,35

A continuación, se detallan los principales sectores que han sido beneficiados con la devolución de impuestos:

BENEFICIARIOS	IMPUESTOS DEVUELTOS
Grupos prioritarios	Personas con discapacidad
	Adultos mayores
Personas naturales	Pagos indebidos y en exceso
	Impuesto a la Salida de Divisas
	Crédito tributario por retención en la fuente de IVA
	Turistas extranjeros
Sector productivo	Empresas turísticas
	Combustible aéreo, transporte de carga extranjera

	adquisición de chasis y carrocería de buses urbanos para pasajeros
	Pagos indebidos y en exceso de sociedades
	Impuesto a la salida de divisas de sociedades
	Vivienda de interés social
	Crédito tributario por retención en la fuente de IVA de sociedades.
Exportaciones	Exportadores

De enero a octubre de 2022, el SRI recaudó USD 14.484 millones, lo que representa un crecimiento del 25,4% frente a similar período de 2021, en el que se recaudaron USD 11.553 millones. A dos meses de terminar el año, el SRI ha cumplido con el 94% de la meta de recaudación prevista para el 2022.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>